

BANCO DE TIERRAS – FICHA DEL TERRENO

Proyecto Alquerías -
Pinofranqueado



1) Identificación

Código/Expediente: Ex - 0004	Fecha alta: 20/02/2026
-------------------------------------	-------------------------------

2) Localización

Municipio: Pinofranqueado (Cáceres) - Pinofranqueado	Paraje: ARREJONDO
Polígono - Parcela: 9 - 590	Recinto: 1
Ref. catastral: 10149A009005900000YO	
Coordenadas: X: 726074.48 Y: 4464652.50 40.3020437939912, -6.339942375068117	

3) Descripción y características

Superficie: 1,0131 ha	Uso del suelo: 1: 0,9638 ha FO - FORESTAL 159 2: 0,0492ha MT - MATORRAL
Sistema: Secano	Pendiente aprox.: 27%
Altitud aprox.: 468 m	Acceso: Pista
Orientación: Norte	Estado: Recuperacion tras incendio
Observ. SIGPAC: 159 - Subvencionabilidad del recinto condicionada por incendio	Restricciones: -

Descripción breve :

Parcela localizada en el paraje La Arrejondo, en la ladera situada detrás del Mirador de Pinofranqueado, con llegada cómoda desde el núcleo urbano por la pista de La Vega (la que se toma pasado el puente a la derecha). Se trata de un terreno que, según la información aportada, estuvo tradicionalmente ocupado por castaños (y entorno de arbolado asociado), pero que actualmente presenta una cubierta mayoritariamente forestal, con presencia puntual de matorral.

La finca se encuentra limpia debido a las actuaciones y condiciones posteriores al último incendio, lo que reduce la carga inmediata de vegetación fina y facilita una posible intervención de recuperación o manejo. No obstante, para su

reactivación conviene prever un plan de mantenimiento (control de matorral y regeneración, y, si se plantea recuperación del castaño, trabajos progresivos de restauración y mejora de estructura).

En cuanto al recurso hídrico, no parece disponer de agua accesible dentro de la propia parcela, por lo que cualquier uso productivo deberá plantearse en seco o condicionado a soluciones externas (según viabilidad y acuerdos). Por su ubicación, accesibilidad y estado actual tras el incendio, presenta buenas posibilidades para proyectos de manejo agroforestal, restauración de castaño (si procede) y mejora del paisaje productivo con una gestión continuada.

4) Observaciones y condiciones de cesión/arrendamiento

En principio, la intención de la propiedad es que la cesión se articule como un intercambio por mantenimiento y limpieza periódica del terreno, sin contraprestación económica, de forma que la persona interesada pueda aprovechar la producción que obtenga. Este planteamiento está pendiente de confirmación y concreción. Cuando exista un interesado concreto, este hablará directamente con el propietario para confirmar el acuerdo y definir las condiciones específicas (duración, obligaciones de mantenimiento, usos permitidos y demás aspectos) antes de iniciar la actividad.

5) Fotografías





DATOS IDENTIFICATIVOS SIGPAC

Provincia: 10 - CACERES
Municipio: 149 - PINOFRANQUEADO
Agregado: 0 Zona: 0
Polígono: 9 Parcela: 590
Referencia Catastral: 10149A009005900000YO

Coordenadas UTM del centro X: 726074.48 Y: 4464652.50 DATUM WGS84 HUSO 29	Fecha de vuelo de la foto del centroide de la parcela:	06/2025
	Fecha de la cartografía Catastral (1):	10/1/2025
	Fecha de Impresión:	23/02/2026
	Escala aproximada de impresión:	1 : 1000



(1) Pueden existir cambios en la parcela catastral que aún no se reflejen en SIGPAC.

Información SIGPAC vigente a fecha: 15/12/2025

El uso, delimitación gráfica u otros atributos de los recintos que aparecen en el SIGPAC tienen por objeto facilitar al agricultor la cumplimentación de su solicitud de ayudas de la PAC. Cuando el uso que aparece en el SIGPAC sea distinto del uso real, el agricultor debe realizar su solicitud de ayuda en base a este último, el real, debiendo comunicar la incidencia al servicio competente de su Comunidad Autónoma.

A) Relativos al recinto:

Recinto	Superficie (ha)	Pendiente (%)	Altitud (m)	Uso	*Subv (%)	*Subv (ha)	Coef.Regadío	Incidencias	Región (2)
1	0,9638	24,40	468	FO - FORESTAL				159	
2	0,0492	28,20	486	MT - MATORRAL				159	16

(2) Región según el Anexo II del proyecto de Real Decreto sobre derechos de ayuda básica a la renta para la sostenibilidad de la Política Agrícola Común.

(*) Subvencionabilidad en pastos.

Incidencias

159 - Subvencionabilidad del recinto condicionada por incendio

C) Resumen de datos de la parcela:

Uso	Superficie Total (ha)	Superficie subvencionable en Pastos (ha)
FO - FORESTAL	0,9638	
MT - MATORRAL	0,0492	
Superficie Total	1,0131	0